



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
**PUEBLA**  
2024 - 2030

**Programas  
Derivados**

---

# Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo

*Programa Sectorial*

---





Programa Sectorial de Desarrollo de Competencias Educativas  
y Laborales con Humanismo  
Gobierno del Estado de Puebla  
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Planeación  
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501  
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>  
| [www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)



## Contenido

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Introducción                      | 4  |
| Marco Jurídico                    | 10 |
| Metodología                       | 14 |
| Investigación                     | 19 |
| Formulación                       | 34 |
| Instrumentación                   | 48 |
| Control, Seguimiento y Evaluación | 50 |
| Referencias                       | 52 |



# Introducción



## Introducción

En el marco de la nueva visión del servicio público impulsada en Puebla, se reconoce que la conducción del gobierno debe responder con responsabilidad, eficacia y sentido social a los desafíos de un entorno dinámico y en constante transformación. Este programa sectorial integra los esfuerzos institucionales hacia un modelo organizacional centrado en el fortalecimiento de las capacidades educativas, laborales y de bienestar de la población, como pilar fundamental para consolidar la cohesión social, reducir desigualdades estructurales y promover la sostenibilidad generacional.

Desde un enfoque transformador, se plantea un marco de actuación que prioriza el bienestar colectivo, la legalidad como principio rector y una administración pública moderna, abierta y alineada con las necesidades reales de la ciudadanía. Esta orientación responde a los valores fundamentales de la Cuarta Transformación, entre los que destacan la honestidad, la justicia social, la austeridad republicana y la centralidad del pueblo en la toma de decisiones.

El Programa se articula en torno a **dos ejes estratégicos**. El primero, **Transformación Educativa**, dirige la acción institucional hacia el cumplimiento de metas mediante el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de educación y su sistema educativo con enfoque científico, tecnológico y humanista. El segundo eje, **Fortalecimiento de las Capacidades Laborales**, impulsa la generación de empleos dignos y bien remunerados, fomenta la capacitación y certificación de competencias, fortalece la conciliación laboral y promueve la movilidad e inclusión en el mercado de trabajo, con el propósito de elevar la calidad de vida de la población y reducir desigualdades estructurales.

Este instrumento de planeación constituye, en consecuencia, una hoja de ruta orientada a consolidar una administración con vocación pública, transparente en su actuar, consciente de su función pedagógica y comprometida con colocar a las personas como el centro de toda política pública del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030.

## Contribución a la Agenda 2030

El presente Programa Sectorial está alineado de forma integral con los principios, esferas y objetivos de acción de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, adoptada por México en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Desde una visión transformadora del servicio público, este instrumento de planeación promueve un modelo de gobernanza ética, transparente, eficiente y con enfoque de resultados, en congruencia con los valores de la Cuarta Transformación.

La estructura temática del programa, organizada en torno al fortalecimiento de las capacidades educativas, laborales y de bienestar como ejes del desarrollo humano, permite una contribución directa y transversal a las cinco esferas de la Agenda 2030: **Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas**.

## Contribuciones por esfera:

**Personas:** El programa coloca al ser humano al centro del desarrollo, fortaleciendo sus capacidades educativas, laborales y de bienestar. A través de la transformación educativa y el empleo digno, se promueve la equidad, la inclusión y la movilidad social, garantizando acceso a oportunidades de aprendizaje y trabajo formal.

Lo anterior contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- 1 Fin de la pobreza
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género
- 10 Reducción de las desigualdades



El enfoque humanista favorece la construcción de trayectorias de vida plenas y con justicia social, fortaleciendo la cohesión comunitaria y la sostenibilidad generacional.

**Prosperidad:** Mediante la ampliación de la cobertura educativa, la formación continua, la capacitación técnica y certificación de competencias, y el impulso a empleos formales bien remunerados, el programa impulsa el desarrollo económico y social de Puebla.

Esto contribuye a los ODS:

- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles



Se fortalece así una economía del bienestar, articulando talento local con vocaciones productivas regionales y asegurando prosperidad compartida.

**Planeta:** El programa integra acciones educativas con enfoque sostenible e intercultural que fomentan hábitos de vida saludables, la preservación de identidades y el uso responsable de los recursos comunitarios.

Esto contribuye a los ODS:

- 12 Producción y consumo responsables
- 13 Acción por el clima
- 15 Vida de ecosistemas terrestres



Desde la educación se promueven valores de cuidado ambiental y se impulsan capacidades locales que vinculan el desarrollo humano con la protección del entorno natural.

**Paz:** El fortalecimiento de capacidades humanas y el acceso equitativo a oportunidades educativas y laborales promueven entornos seguros, justos e inclusivos. A través de la conciliación laboral, la inclusión de grupos vulnerables y la atención educativa con pertinencia cultural, se construye cohesión social y se previenen desigualdades que generan conflicto.

Estas acciones están alineadas con el ODS:

- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas



El humanismo como eje rector consolida confianza en las instituciones, fomenta la participación ciudadana y garantiza el respeto a los derechos laborales y educativos.

**Alianzas:** El programa es resultado de la acción coordinada entre **SEP, SEDETRA, CAPCEE, ICATEP, IEEA y el Centro de Conciliación Laboral**, fortaleciendo la gobernanza democrática y la corresponsabilidad social.

Esto fortalece el ODS:

- 17 Alianzas para lograr los objetivos



La interinstitucionalidad asegura la integración de políticas educativas y laborales, optimiza recursos y genera sinergias que potencian el cumplimiento de la Agenda 2030.

El Programa Sectorial representa, por tanto, una ruta para consolidar un gobierno estatal que contribuya de manera efectiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que responde al llamado del Gobernador Alejandro Armenta de construir un **gobierno cercano a la gente, austero, honesto y transformador**, en el que la administración pública esté al servicio del pueblo, guiada por principios éticos y orientada a resultados concretos que mejoren la vida de las personas.

## Alineación a los Ejes del PED

El presente Programa Sectorial se encuentra alineado con el **Eje 1: Humanismo con Bienestar y al Eje 2: Prosperidad y Estabilidad Económica del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030**, fortaleciendo las dimensiones esenciales de un gobierno ético, eficiente y cercano a la ciudadanía. En materia de **Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo**, las políticas orientadas a fortalecer el sistema educativo, ampliar la cobertura escolar, impulsar la formación continua, promover empleos dignos y fomentar la capacitación con enfoque inclusivo y sostenible, contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en esta temática del PED. De esta forma, se asegura la correcta asignación y uso de los recursos públicos en favor del desarrollo integral de las personas y de la sostenibilidad generacional del Estado.

| Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 | Temáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 | Programa Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Eje 1. Humanismo con Bienestar                | 1. Educación                                       | Eje 1. Transformación Educativa                                          |
| Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica    | 2. Economía                                        | Eje 2. Fortalecimiento de las Capacidades Laborales                      |

# Marco Jurídico



## Marco Jurídico

El presente Programa Sectorial se sustenta en el marco jurídico vigente del Estado Libre y Soberano de Puebla, que regula y establece las bases para la correcta planeación táctica del Estado de Puebla. Este marco legal es fundamental para asegurar la legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones y atribuciones del Gobierno del Estado, en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los principios de la Cuarta Transformación.

### Constituciones

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

### Leyes Federales

- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Educación
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

### Leyes Estatales

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Ley de Planeación del Estado de Puebla
- Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla
- Ley de Educación del Estado de Puebla

## Reglamentos

- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
- Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla
- Reglamento Interior del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
- Reglamento Interior del Instituto Estatal de Educación para Adultos
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla

## Decretos

- Decreto del H. Congreso del Estado de Puebla que crea al Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
- Decreto de creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla
- Decreto de creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos

## Lineamientos

- Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla

## Reglas de Operación

- Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2025





## Metodología

La elaboración del **Programa Sectorial Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo** está sustentado a partir de una metodología rigurosa, (Véase *Esquema 1*), que permitió identificar, analizar y atender de manera integral las problemáticas que enfrenta la población de la entidad. Esta metodología busca garantizar la pertinencia, coherencia y alineación estratégica del programa con las necesidades reales de la sociedad, así como con los marcos normativos y de planeación estatal y nacional.

A continuación, se describen las 9 etapas metodológicas que guían el proceso de construcción del programa.

Fuente: SPFYA. Elaboración propia

*Esquema 1. Metodología para la elaboración de los Programas Sectoriales*



## 1. Identificación de temas y subtemas del sector

Se inicia con la revisión y análisis de los aspectos clave que impactan a la sociedad en este sector desde una perspectiva integral. Esto implica reconocer los ejes temáticos que atraviesan diferentes áreas de desarrollo y desglosar cada uno en subtemas específicos que reflejen sus dimensiones más relevantes.

## 2. Estructuración temática con jerarquía lógica

Una vez definidos los temas y subtemas, se organiza su presentación en un esquema jerárquico que muestre con claridad la relación entre ellos. Esta estructura debe permitir una comprensión lógica y secuencial de los temas, desde los más generales hasta los más específicos, facilitando su análisis posterior.

## 3. Validación de la estructura temática

La estructura jerárquica construida se somete a un proceso de validación técnica e institucional. Esto puede incluir la revisión por parte del equipo de la Subsecretaría de Planeación e instituciones públicas, con el objetivo de asegurar la pertinencia y coherencia de los temas definidos.

## 4. Desarrollo del contexto actual

Para cada tema y subtema, se elabora un análisis del contexto actual en el estado de Puebla. Este análisis incluye información disponible, que permita comprender las condiciones en las que se encuentran la sociedad en relación con cada temática abordada.

## 5. Identificación de indicadores

Se seleccionan los indicadores más relevantes para medir el estado, evolución y nivel de desarrollo de cada tema y subtema. Los indicadores deben ser cuantificables, actualizados y disponibles a nivel estatal o municipal, y permitir el seguimiento de los avances en el tiempo.

## 6. Análisis del comportamiento histórico de los indicadores

Con los indicadores definidos, se realiza un análisis de su evolución en los últimos años. Este análisis permite identificar tendencias, avances, retrocesos o estancamientos que den cuenta de la dinámica relacionada con la sociedad.

## 7. Identificación de problemáticas

A partir del análisis contextual y de los indicadores, se identifican los principales problemas asociados a cada tema y subtema sectorial. Esta etapa implica reconocer brechas, desigualdades, riesgos o situaciones críticas que afectan a la ciudadanía en el estado.

## 8. Priorización de problemáticas

Una vez identificados los problemas, se lleva a cabo un proceso de priorización considerando criterios como magnitud, urgencia, impacto y viabilidad de atención. Esto permite enfocar esfuerzos institucionales en los problemas más relevantes y con mayor necesidad de intervención.

## 9. Formulación del árbol de problemas

Se establece la relación de causalidad del problema con el sector correspondiente y se construye un árbol de problemas que permita identificar las causas y consecuencias, como base para proponer soluciones integradas en el programa.



## Investigación

### Transformación Educativa

En el Estado de Puebla persiste una problemática estructural que limita el desarrollo de competencias educativas y laborales con un enfoque integral que articule los valores humanistas con el pensamiento científico y tecnológico. Puebla se posiciona como una de las entidades con mayor población escolar en el país. De acuerdo con el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, para el Ciclo Escolar 2024-2025 se registró una matrícula total de un millón 992 mil 729 estudiantes, de los cuales, el 51.1% son mujeres y el 48.9% son hombres. Esta población estudiantil es atendida por 104 mil 746 docentes y se distribuye en una infraestructura de 14 mil 681 escuelas, abarcando los niveles de educación básica, media superior y superior.

Esto refleja la magnitud del sistema educativo estatal, pero también expone los desafíos para garantizar una educación equitativa, de calidad y pertinente. A pesar de los avances en cobertura, subsisten retos estructurales asociados a la equidad, la calidad, la infraestructura y la gestión institucional. Factores como la dispersión territorial, los niveles de pobreza, el rezago educativo y las brechas urbano-rurales inciden de manera directa en los trayectos formativos y en el desempeño escolar, generando desigualdades persistentes entre regiones y grupos sociales.

El sistema educativo poblano enfrenta dificultades para consolidar un modelo que garantice aprendizajes significativos y una formación integral del estudiantado, capaz de vincular la enseñanza con las demandas de desarrollo económico y social del estado. En los planteles, especialmente aquellos ubicados en comunidades rurales, indígenas o de alta marginación, la infraestructura insuficiente y las condiciones inadecuadas representan una limitante estructural. Escuelas con servicios básicos incompletos, espacios deteriorados y conectividad deficiente restringen el uso de recursos tecnológicos y de metodologías activas que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad y las habilidades digitales. A ello se suma una inversión limitada y discontinua en mantenimiento, que ha derivado en un deterioro acumulado y en una creciente desigualdad entre planteles urbanos y rurales, afectando tanto la calidad como la equidad educativa.

Estas carencias materiales se entrelazan con debilidades institucionales. Los procesos de gestión y atención a las demandas de la comunidad educativa suelen presentar deficiencias en oportunidad, corresponsabilidad y resolución efectiva. Los mecanismos de comunicación entre autoridades, docentes, madres y padres de familia carecen, en muchos casos, de eficiencia y transparencia, lo que reduce la confianza ciudadana en las instituciones educativas. Esta situación se agrava por la escasa actualización del personal directivo, docente y administrativo, y por la poca pertinencia de los programas de formación continua, que en numerosas ocasiones no responden a las necesidades de gestión escolar actual ni a los principios de un enfoque humanista, inclusivo y orientado al logro de aprendizajes relevantes. La ausencia de una estrategia de profesionalización integral limita la innovación pedagógica y genera prácticas inerciales que dificultan la mejora continua y el fortalecimiento institucional.



Como consecuencia, el aprovechamiento de las tecnologías educativas sigue siendo bajo y desigual. Aún en los planteles que cuentan con equipamiento, la integración pedagógica de las herramientas digitales es escasa, en parte por la falta de capacitación docente y de acompañamiento técnico. Ello limita la posibilidad de desarrollar competencias científicas, tecnológicas y socioemocionales esenciales para la formación de ciudadanos y trabajadores del siglo XXI. Esta situación impacta directamente en los niveles de logro académico y en el desarrollo integral de las y los estudiantes, especialmente en los contextos donde convergen pobreza, marginación y debilidad institucional.

El déficit en la calidad de la enseñanza también se refleja en la relación del sistema educativo con su entorno social y productivo. La percepción de ineficiencia y desatención por parte de las instituciones educativas ha incrementado las tensiones entre comunidades escolares y autoridades, debilitando la cohesión y la corresponsabilidad social. Paralelamente, la desvinculación entre la formación académica y las necesidades del mercado laboral, evidencia que la educación no siempre responde a las transformaciones tecnológicas y productivas del estado. Las y los egresados, particularmente de educación media superior y superior, enfrentan dificultades para insertarse en empleos relacionados con su perfil profesional, situación que se refleja en altos niveles de subocupación y en la limitada valoración del capital humano local por parte de los sectores productivos.

En conjunto, estos factores han derivado en una reducción de la calidad educativa y de la eficiencia de los procesos escolares. La falta de infraestructura adecuada, la escasa actualización docente, la débil cultura de evaluación y la limitada capacidad institucional para gestionar con enfoque en resultados impiden consolidar un sistema educativo moderno, equitativo y pertinente. Esta situación limita el papel de la educación como motor de movilidad social, innovación y bienestar en Puebla, y obstaculiza el cumplimiento del principio de formación integral que articula lo académico con lo humano y lo laboral.

En síntesis, el débil desarrollo de competencias educativas y laborales con enfoque humanista, científico y tecnológico en el Estado de Puebla, es el resultado de una interacción compleja entre rezagos materiales, limitaciones institucionales y desigualdades territoriales y sociales. Revertir esta tendencia exige una política educativa integral que priorice la inversión sostenida en infraestructura y conectividad, fortalezca la profesionalización docente con pertinencia territorial, modernice los mecanismos de atención ciudadana y articule la oferta educativa con las necesidades del desarrollo económico y social. Solo mediante una acción coordinada y sostenida será posible construir un sistema educativo estatal que forme ciudadanas y ciudadanos plenos, capaces de transformar su entorno con conocimiento, ética, innovación y sentido humanista.

En Puebla, el modelo educativo estatal presenta limitaciones en inclusión, innovación y calidad integral que se manifiestan de manera constante en los centros escolares y en los resultados de aprendizaje. Aunque se han logrado avances en cobertura y normatividad, persiste un desfase entre los objetivos planteados por la política educativa y las prácticas cotidianas que ocurren en las aulas y en la gestión institucional. Esta brecha se explica, en gran medida, por la falta de acompañamiento efectivo a las figuras educativas y por la carencia de instrumentos estatales de evaluación adaptados a la diversidad del contexto poblano.



En el ámbito del desarrollo profesional, la educación estatal carece de un sistema formal de tutoría y capacitación continua que fomente la innovación pedagógica y el aprendizaje entre pares. La actualización de docentes y directivos suele ser esporádica, fragmentada y poco contextualizada, lo que limita la posibilidad de aplicar estrategias didácticas inclusivas, incorporar el uso de tecnologías de forma significativa y atender la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje. Sin un acompañamiento sostenido, las prácticas educativas se mantienen ancladas en modelos tradicionales, con escasa reflexión sobre la enseñanza y con menor capacidad para atender las desigualdades dentro del aula. Esto obstaculiza el propósito de garantizar una educación verdaderamente inclusiva y equitativa, especialmente en zonas rurales, indígenas o con altos niveles de rezago social.

A esta situación se suma la falta de instrumentos estatales de evaluación educativa diseñados para los contextos y necesidades de las escuelas poblanas. La limitada articulación entre las instancias responsables de la planeación, la evaluación y la supervisión ha impedido desarrollar herramientas

comunes que orienten la toma de decisiones desde la evidencia. Además, muchos docentes y directivos carecen de la formación necesaria para interpretar y utilizar los resultados de evaluación de manera estratégica.

La consecuencia es una pérdida de información valiosa que podría impulsar la mejora continua y la rendición de cuentas pedagógica, dejando a las escuelas sin referentes claros para orientar sus procesos de enseñanza y gestión.

La ausencia de acompañamiento y de evaluación contextualizada impacta directamente en la capacidad del sistema para asegurar la equidad y la calidad educativa. Las escuelas enfrentan mayores dificultades para adaptar sus estrategias a las características de su alumnado y para eliminar las barreras que impiden el aprendizaje y la participación. Esto ha generado desigualdades en el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas entre las y los estudiantes, reproduciendo las brechas existentes entre regiones, modalidades y contextos socioeconómicos. Al mismo tiempo, el sistema educativo pierde oportunidades para retroalimentarse y mejorar, reduciendo el impacto de las políticas públicas en la calidad del aprendizaje.

En suma, el modelo educativo estatal presenta un conjunto de limitaciones que se retroalimentan: el escaso acompañamiento a las figuras educativas restringe la innovación y la inclusión; la falta

de instrumentos de evaluación pertinentes impide generar conocimiento útil sobre lo que funciona y lo que debe mejorarse; y la débil formación para el uso de la evidencia conduce a decisiones poco informadas y a políticas de bajo impacto. Superar esta situación requiere establecer un sistema estatal de tutoría y formación continua con enfoque situado, desarrollar instrumentos de evaluación coherentes con las realidades escolares y fortalecer las capacidades del personal educativo para analizar y utilizar la información. Solo mediante esta articulación será posible consolidar en Puebla un modelo educativo inclusivo, innovador y de calidad integral, que permita avanzar hacia una educación equitativa y pertinente para todas y todos.

En el Estado de Puebla, uno de los desafíos estructurales más relevantes en materia educativa es la ineficiencia en los proyectos de atención a las necesidades de cada región, situación que limita la capacidad del sistema para responder con pertinencia, equidad y oportunidad a las particularidades territoriales, sociales y productivas del estado. A pesar de los avances en planeación y descentralización administrativa, el modelo actual aún presenta rezagos significativos en el uso de información, en la vinculación con el entorno regional y en la distribución de los recursos humanos y materiales. El resultado es un sistema educativo que opera con una visión generalista, con débil capacidad de adaptación a la diversidad del territorio poblano y con una gestión fragmentada que no logra traducir la política pública en resultados concretos a nivel local.

En continuidad con los retos previamente descritos sobre la calidad, la inclusión y la innovación educativa, se observa que la falta de mecanismos de planeación territorial y de información oportuna profundiza las desigualdades existentes entre regiones. Una de las principales causas de esta situación es la falta de un sistema estatal de indicadores y de capacidades analíticas robustas. La toma de decisiones se sustenta, en muchos casos, en datos desactualizados, dispersos o sin estandarización, lo que impide un diagnóstico certero de las condiciones reales de cada región. Además, no existen mecanismos suficientes que permitan traducir los datos en acciones concretas de política educativa, lo que reduce la utilidad de la información recolectada. Esta debilidad técnica se traduce en una gestión más reactiva que preventiva, donde las decisiones sobre infraestructura, formación docente o distribución de apoyos se toman sin un sustento empírico sólido.

La ausencia de un sistema analítico territorializado limita la posibilidad de identificar brechas específicas, planificar con enfoque regional y evaluar el impacto de los programas en contextos diferenciados.

El efecto directo de esta carencia es la desarticulación entre la formación académica y el desarrollo regional. Las escuelas y subsistemas formativos no siempre están alineados con las vocaciones productivas locales, ni responden a las dinámicas socioeconómicas propias de cada zona. Mientras que en algunas regiones se demanda mano de obra calificada en sectores industriales o tecnológicos, en otras prevalecen necesidades vinculadas al desarrollo agropecuario, turístico o de servicios. Sin información actualizada y análisis territorial, la política educativa no logra sincronizarse con estos requerimientos, lo que genera desigualdad en el acceso y la pertinencia educativa entre regiones y reduce la contribución del sistema educativo al desarrollo local sostenible.

Otro factor clave en esta problemática es la débil vinculación de la oferta académica con las vocaciones productivas y demandas regionales. En la práctica, existe un mapeo insuficiente de las vocaciones locales y de la cobertura de los programas académicos en cada región del estado. La planeación educativa no siempre considera la estructura económica y las potencialidades productivas de los municipios, lo que genera una brecha entre la formación recibida y las oportunidades reales de empleo. Como consecuencia, se presentan casos de falta de identificación de vocaciones regionales, subutilización del capital humano y pérdida de personas empleadas o desplazadas hacia otros territorios en busca de mejores oportunidades laborales. Este fenómeno perpetúa la desigualdad territorial, debilita el arraigo comunitario y reduce la capacidad de las regiones para retener talento joven y especializado.

A ello se suma la distribución ineficiente de la atención administrativa escolar en el territorio, la cual reproduce los problemas de centralización y dificulta la gestión cercana a las comunidades. La ausencia de análisis microrregional para la asignación de recursos, personal o trámites administrativos provoca decisiones poco informadas y, en muchos casos, respuestas tardías a las necesidades escolares. Las oficinas centrales absorben tareas que podrían resolverse a nivel regional si existieran las capacidades y la información adecuadas. Esto se traduce en procesos administrativos lentos e ineficaces, con demoras en trámites, reasignaciones o mantenimiento, afectando el funcionamiento cotidiano de las escuelas y la satisfacción de la comunidad educativa.

En conjunto, estas condiciones generan un círculo de ineficiencia que obstaculiza la planeación territorial del sistema educativo. Sin información confiable, sin análisis microrregional y sin mecanismos de vinculación con los sectores productivos, los proyectos de atención regional tienden a ser homogéneos, poco sostenibles y con impacto limitado. La política educativa pierde capacidad para incidir de manera diferenciada en los contextos locales y, con ello, se amplían las brechas en calidad, equidad y pertinencia.

Superar esta problemática implica fortalecer las capacidades técnicas y de gestión del sistema educativo estatal mediante la creación de un sistema estatal de indicadores educativos y sociales, actualizado, interoperable y con enfoque territorial. Dicho sistema debe permitir el análisis

microrregional y la evaluación de resultados, generando evidencia útil para orientar la inversión y focalizar programas.

De manera complementaria, se requiere un mapeo integral de vocaciones y demanda laboral por región, acompañado de mecanismos de coordinación



con el sector productivo, que permita ajustar la oferta educativa a las realidades locales. Finalmente, es necesario descentralizar gradualmente las funciones administrativas y dotar de capacidades analíticas a las estructuras regionales para que la gestión educativa sea más eficiente, ágil y contextualizada. Solo con una planeación territorial basada en evidencia, Puebla podrá construir un modelo educativo que responda efectivamente a las necesidades y potencialidades de cada región, reduciendo desigualdades y fortaleciendo el desarrollo integral del estado.

Asimismo, la escasa vinculación entre la comunidad, el gobierno y la iniciativa privada en materia educativa se expresa en un entramado de relaciones débiles que impiden convertir la colaboración multisectorial en resultados sostenibles para las escuelas y sus contextos. La dinámica cotidiana muestra que las iniciativas de cooperación suelen nacer como esfuerzos aislados, sin continuidad ni objetivos compartidos, lo que limita su incidencia en la inclusión, la equidad y la pertinencia de los procesos formativos.

En este marco, la causa de primer nivel: débil articulación entre los sectores social, público y privado para impulsar proyectos educativos con enfoque de inclusión y equidad, se traduce en agendas paralelas y en una coordinación intermitente. La ausencia de reglas claras, metas comunes y espacios estables de planeación conjunta dificulta alinear expectativas y responsabilidades. De ello se desprende la falta de mecanismos permanentes de colaboración entre escuelas, empresas y autoridades locales, evidenciada en convenios de corto plazo, mesas de trabajo temporales y canales informales de comunicación que no aseguran continuidad ni evaluación de resultados.

Como consecuencia directa, se observa la limitada participación de la comunidad y del sector productivo en los procesos educativos. La escuela recibe apoyos puntuales, pero carece de aliados estratégicos que acompañen proyectos de mediano plazo, como prácticas formativas pertinentes, innovación pedagógica o programas de fortalecimiento socioemocional. Esta misma lógica genera



la falta de mecanismos permanentes de colaboración entre escuelas, empresas y autoridades locales, lo que perpetúa la intermitencia de la vinculación y reduce la apropiación social de las políticas educativas.

En síntesis, la escasa vinculación entre comunidad, gobierno e iniciativa privada se sostiene en causas de articulación débil y ausencia de mecanismos institucionalizados de colaboración, cuyas consecuencias se manifiestan en baja participación social y productiva y en la falta de continuidad de los proyectos educativos conjuntos. Superar esta situación requiere establecer canales permanentes de coordinación, definir objetivos compartidos y fortalecer las capacidades locales para consolidar una gobernanza educativa participativa y sostenible. Solo así será posible convertir la cooperación entre los distintos sectores en una herramienta efectiva para impulsar la inclusión, la equidad y la calidad educativa integral.

Asimismo, el insuficiente desarrollo de programas educativos con enfoque intercultural, humanista y sostenible representa una de las principales limitaciones del sistema educativo actual, pues impide que la formación integral de las y los estudiantes incorpore valores de respeto, diversidad, convivencia armónica y cuidado del entorno. Aunque se han impulsado estrategias orientadas a la equidad y la inclusión, persiste una brecha entre los propósitos establecidos en la política educativa y su concreción en los centros escolares, donde la implementación de

proyectos con enfoque humanista, culturalmente pertinente y ambientalmente responsable sigue siendo limitada.

Cabe mencionar que en la entidad el grado promedio de escolaridad es de 9.3 años y el analfabetismo es del 6.6%. En este sentido, la escasa implementación de proyectos educativos que fomenten hábitos de vida saludable y sostenibilidad, ha restringido la posibilidad de formar comunidades escolares conscientes de la importancia del bienestar físico, mental y ambiental. La falta de implementación de proyectos educativos que promuevan hábitos de vida saludable, evidencia la falta de continuidad de programas de alimentación equilibrada, actividad física regular y educación ambiental, así como la ausencia de redes escolares que impulsen la sostenibilidad desde la práctica cotidiana. Estas carencias provocan que las escuelas no consoliden una cultura de autocuidado ni de responsabilidad colectiva con el entorno, factores indispensables para el desarrollo humano sostenible.

Como resultado, se manifiesta un efecto en la desigualdad en el acceso a una educación inclusiva y de calidad, especialmente en los planteles ubicados en contextos de vulnerabilidad social, cultural y ambiental. La falta de programas estructurados que integren la educación para la salud, la convivencia y la sostenibilidad limita las oportunidades para fortalecer competencias ciudadanas,



éticas y socioemocionales. De esta condición deriva el deterioro en la convivencia escolar y el bienestar socioemocional, reflejado en mayores índices de conflictos escolares, desmotivación, ausentismo y debilitamiento del sentido de comunidad dentro de las instituciones educativas.

Por otra parte, la débil atención educativa a pueblos indígenas, con limitados programas de inclusión y equidad, profundiza las desigualdades históricas y la exclusión cultural en el ámbito educativo. Este problema se origina de diversas causas, entre ellas: la escasa atención a las necesidades educativas de los pueblos indígenas, la baja cobertura de los programas indígenas bilingües, la limitada actualización de materiales didácticos con pertinencia cultural y lingüística, la insuficiente formación de alfabetizadores y asesores bilingües, el débil acompañamiento pedagógico en las coordinaciones regionales y la falta de difusión del programa indígena bilingüe en medios institucionales y comunitarios. En conjunto, estas carencias han impedido consolidar un modelo educativo intercultural que reconozca la riqueza lingüística y cultural del territorio y que brinde a las comunidades indígenas herramientas para fortalecer su identidad y su participación plena en la vida educativa y social.

El impacto de esta situación se refleja en la pérdida progresiva de la identidad cultural y las lenguas originarias, ya que la escuela no siempre actúa como espacio de preservación y promoción de

las culturas locales. Esta pérdida simbólica y lingüística se amplifica con baja pertinencia de la educación respecto a los contextos regionales y escasa conciencia ambiental y de sostenibilidad en las comunidades escolares. En muchos casos, los contenidos curriculares se mantienen homogéneos y desvinculados del entorno, sin considerar los saberes locales, los valores comunitarios y las prácticas tradicionales de relación armónica con la naturaleza.

En conjunto, el problema del insuficiente desarrollo de programas educativos con enfoque intercultural, humanista y sostenible limita la posibilidad de construir un modelo formativo que valore la diversidad, promueva el respeto a la identidad y fomente una cultura de paz y sostenibilidad. Superar esta situación exige fortalecer los programas bilingües e interculturales, actualizar los materiales didácticos con pertinencia regional, capacitar al personal docente y asesor bilingüe, y consolidar proyectos escolares que integren la salud, la convivencia y el cuidado ambiental. Solo así será posible avanzar hacia una educación que promueva el bienestar integral de las personas y comunidades, en equilibrio con su entorno y en reconocimiento pleno de su diversidad cultural.

### Fortalecimiento de las Capacidades Laborales

En el Estado de Puebla existe un débil desarrollo de capacidades humanas en el ámbito laboral con enfoque inclusivo y de bioética social que constituye uno de los principales retos estructurales para el desarrollo económico y social para este gobierno. A pesar de los avances en materia de generación de empleo, formalización laboral y atracción de inversiones, persisten desigualdades profundas en la calidad, sostenibilidad y equidad de las oportunidades laborales. Las dinámicas del mercado de trabajo muestran un crecimiento desigual entre regiones, sectores y grupos de población, lo que ha limitado la posibilidad de consolidar un modelo de desarrollo centrado en las personas y en la justicia social. Particularmente, este fenómeno incide de manera directa en poblaciones con ingresos críticos, es decir, aquellas que perciben entre uno y dos salarios mínimos, lo que acentúa la vulnerabilidad y restringe el acceso a mejores condiciones de vida y bienestar.

En este contexto, una de las causas es la insuficiente generación de empleos con condiciones laborales dignas, equitativas y bien remuneradas, la cual refleja las debilidades estructurales del mercado laboral poblano. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Puebla presenta una tasa de desocupación del 2.51% en el primer trimestre del 2025, equivalente a 77 mil 684 personas, cifra que, si bien se ubica por debajo del promedio nacional, no refleja necesariamente un entorno laboral estable ni con empleos de calidad. Las oportunidades formales son escasas y, en muchos casos precarias, con remuneraciones por debajo del promedio nacional y con limitadas condiciones de seguridad social. Este escenario se agrava por la escasa inversión en proyectos productivos estratégicos con alto potencial de empleo formal, la débil cultura empresarial en materia de buenas prácticas laborales, la falta de mecanismos de colaboración entre gobierno, empresas y cámaras para impulsar empleos regionales y la baja certificación de competencias laborales entre personas trabajadoras. Estos factores generan un entorno de competitividad limitada, donde

los beneficios del crecimiento económico no se distribuyen equitativamente. En consecuencia, se presentan efectos como la disminución del ingreso promedio y de la calidad del empleo, y la reducción de la productividad laboral, los cuales derivan en el incremento en la desigualdad económica regional y el limitado desarrollo económico sostenible.

Por otra parte, el bajo crecimiento del empleo formal en sectores productivos estratégicos profundiza las brechas existentes entre el empleo formal e informal. A pesar de que Puebla registró 661 mil 230 empleos formales en el primer semestre de 2025, ubicándose en el lugar trece a nivel nacional, este número aún resulta insuficiente frente al crecimiento de la población económicamente activa y la persistente informalidad que caracteriza a buena parte del mercado laboral. Resalta la insuficiente capacitación técnica y certificación de competencias laborales, el débil reconocimiento a empresas que promueven empleos formales, y la escasa articulación entre el sector privado y el gobierno para proyectos de empleo formal. Estos factores desembocan en efecto como el predominio de la informalidad laboral y el limitado acceso a prestaciones sociales, lo que a su vez genera inseguridad económica en los hogares y la reducción en la calidad de vida de la población trabajadora.

Asimismo, las bajas oportunidades de inserción laboral para grupos en situación de vulnerabilidad, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades indígenas, evidencia las fallas del sistema productivo para garantizar igualdad de oportunidades. A esta problemática se suma una realidad preocupante: la presencia de más de 285 mil niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, según datos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2022. Esta cifra muestra un fenómeno estructural que limita el desarrollo humano, perpetúa ciclos de pobreza y obstaculiza la formación de capital humano calificado. Entre las causas se identifican la ausencia de programas específicos para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad



y adultos mayores, la limitada capacitación en oficios y habilidades con demanda productiva, y la falta de mecanismos de vinculación laboral en comunidades indígenas y zonas rurales. Estas condiciones generan condiciones de desigualdad en oportunidades al acceso de empleo y la exclusión laboral de grupos vulnerables, que a su vez producen consecuencias como el incremento de la pobreza y la marginación, y el desaprovechamiento del potencial humano y productivo que podría contribuir al crecimiento local.

En la dimensión de intermediación laboral, los limitados mecanismos de vinculación entre buscadores de empleo y sector empresarial ha obstaculizado la eficiencia del mercado de trabajo. Existen circunstancias como la escasa organización de ferias de empleo y encuentros empresariales, la inexistencia de plataformas digitales integradas para la intermediación laboral, y la falta de programas de movilidad laboral regional e interestatal, restringen las oportunidades de contacto entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren personal calificado. Esto se traduce en dificultades en la colocación laboral y la subutilización del talento humano, que derivan en el aumento del desempleo estructural y la reducción en la productividad económica regional.

A su vez, el incumplimiento de la normatividad laboral en centros de trabajo afecta la equidad y la seguridad en el empleo. Existen causas como las insuficientes inspecciones laborales y el monitoreo de condiciones de trabajo, el desconocimiento de empleadores y trabajadores sobre derechos y obligaciones, y la falta de indicadores actualizados sobre cumplimiento normativo. Estas deficiencias tienen efectos como condiciones laborales inseguras o injustas y el aumento de conflictos laborales, que escalan hacia la vulneración de derechos laborales y la disminución de la confianza en las instituciones del trabajo.

Otro componente estructural es la débil generación y actualización de información laboral y económica para la toma de decisiones, la cual reduce la capacidad institucional del estado para diseñar políticas basadas en evidencia. Sus inicios radican de la falta de una actualización del sistema de información laboral con un enfoque regional, la escasa articulación entre análisis de demanda de perfiles y oferta de capacitación y la carencia de reportes estadísticos y diagnósticos oportunos. Estas limitaciones derivan en la toma de decisiones sin evidencia actualizada y el desajuste entre oferta y demanda laboral, que conllevan a la ineficiencia en las políticas de empleo y capacitación y la pérdida de competitividad del mercado laboral estatal.

En materia jurídica, la deficiente certeza y estabilidad jurídica laboral incide directamente en la confianza de los trabajadores y empleadores. Entre sus causas se encuentran la débil asesoría jurídica a trabajadores y empleadores, la escasa difusión de derechos y obligaciones laborales, y los procesos lentos en la resolución de conflictos laborales. Estos factores derivan en el aumento de la conflictividad laboral y la saturación de instancias de conciliación y tribunales, que a su vez generan efectos como la desconfianza en la justicia laboral y un clima laboral adverso en los centros de trabajo.

De igual manera, la insuficiente capacitación y certificación de conocimientos y habilidades laborales limita la productividad y la empleabilidad de la población. Entre las causas de segundo nivel se incluyen la falta de aprovechamiento de capacidades y recursos locales, la escasa asesoría y acompañamiento técnico a proyectos productivos y la limitada promoción de la certificación de competencias laborales. Estas carencias reflejan una baja productividad laboral y las dificultades para acceder a empleos formales y mejor remunerados, los cuales provocan el estancamiento del desarrollo local y la reducción de la competitividad del capital humano estatal.

En conjunto, todas estas causas y efectos evidencian que el débil desarrollo de capacidades humanas en el ámbito laboral con enfoque inclusivo y de bioética social es un problema complejo y multifactorial. La falta de articulación entre políticas de empleo, formación, inclusión y justicia laboral ha impedido consolidar un entorno productivo justo, sostenible y centrado en las personas. Revertir esta situación requiere un cambio estructural basado en tres ejes: fortalecer la generación de empleos formales y bien remunerados; promover la capacitación, certificación e inclusión laboral con enfoque humanista; y garantizar la aplicación efectiva de la normatividad laboral con transparencia y certeza jurídica. Solo a través de una política integral que combine competitividad económica, bienestar social y ética del trabajo, será posible consolidar un modelo de desarrollo laboral más equitativo, sostenible y humano para el Estado.



# Formulación



“El desarrollo del ser humano impulsa la productividad, la sostenibilidad generacional y la reducción de desigualdades estructurales, mediante el fortalecimiento de las capacidades educativas, laborales y de bienestar de la población”

## Integrantes

- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla (**CCLEP**)
- Comité Administrador Poblano para la Construcción Espacios Educativos (**CAPCEE**)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (**ICATEP**)
- Instituto Estatal de Educación para Adultos (**IEEA**)
- Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (**SEDETRA**)
- Secretaría de Educación Pública (**SEP**)

## Temática: 1.1 Innovación y Fortalecimiento del Sistema educativo

**Objetivo: 1.1.1** Reforzar el sistema educativo estatal con enfoque científico, tecnológico y humanista

**Estrategia: 1.1.1.1** Impulso de proyectos orientados a la mejora de la infraestructura educativa

### Líneas de acción:

**1.1.1.1.1** Mejorar los espacios educativos públicos enfocados en las y los estudiantes y personal docente de nivel básico, media superior y superior del Estado  
*CAPCEE*

**Estrategia: 1.1.1.2** Mejora del Sistema de Formación Continua con una visión humanista, científica y tecnología, que permita eficientar la gestión escolar

### Líneas de acción:

**1.1.1.2.1** Mejorar los procesos escolares mediante la promoción de programas pertinentes de formación humanista, científica y tecnológica dirigidos a las figuras de supervisión, directivos y docentes  
*SEP*

**1.1.1.2.2** Implementar programas de capacitación dirigidos al personal administrativo con el propósito de eficientar los procesos escolares  
*SEP*

**Estrategia: 1.1.1.3** Ampliación de la cobertura educativa con énfasis en educación media superior y superior

### Líneas de acción:

**1.1.1.3.1** Implementar programas regionales de vinculación entre las instituciones de educación secundaria, media superior y superior que con la finalidad de incrementar la absorción escolar  
*SEP*

**1.1.1.3.2** Promover estudios microregionales de factibilidad orientados a la identificación de necesidades de oferta educativa de nivel media superior y superior  
*SEP*

| Nombre del indicador                                                                                     | Fuente                                                                                                 | Línea base   | Meta         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior | Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa | 71.8<br>2024 | 74.5<br>2030 |

## Temática: 1.2 Educación con Inclusión

**Objetivo: 1.2.1** Fortalecer un modelo de educación integral inclusivo y de calidad

**Estrategia: 1.2.1.1** Acompañamiento a las figuras educativas para fortalecer los proyectos inclusivos de innovación tecnológica y ciencia en la educación

**Líneas de acción:**

**1.2.1.1.1** Establecer un sistema de tutoría y capacitación continua dirigido a figuras educativas, enfocado en el desarrollo de proyectos innovadores de ciencia y tecnología  
*SEP*

**Estrategia: 1.2.1.2** Creación de instrumentos estatales de evaluación educativa

**Líneas de acción:**

**1.2.1.2.1** Implementar instrumentos estatales de evaluación adaptados al contexto de las escuelas  
*SEP*

**1.2.1.2.2** Integrar mesas interinstitucionales en la asesoría a figuras educativas respecto al uso, análisis e interpretación de los instrumentos estatales de evaluación  
*SEP*

| Nombre del indicador                                                                                          | Fuente                                                             | Línea base | Meta |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------|------|
| Número de instrumentos estatales de evaluación adaptados al contexto escolar integral, inclusivo y de calidad | Secretaría de Educación Pública, Dirección de Evaluación Educativa | 0          | 10   |
|                                                                                                               |                                                                    | 2024       | 2030 |

## Temática: 1.3 Educación Regional y Contextualizada

**Objetivo: 1.3.1** Establecer proyectos de atención a las necesidades de cada región

**Estrategia: 1.3.1.1** Establecimiento del Sistema de Indicadores Educativos, que impulsen el desarrollo de la unidad investigación académica

**Líneas de acción:**

**1.3.1.1.1** Implementar un sistema integral de indicadores educativos que permita la toma oportuna y acertada de decisiones  
*SEP*

**1.3.1.1.2** Realizar análisis estadísticos con datos actualizados que permitan medir los avances a través de indicadores estratégicos  
*SEP*

**Estrategia: 1.3.1.2** Impulso de proyectos académicos que respondan a las necesidades educativas y productivas regionales en el Estado de Puebla

**Líneas de acción:**

**1.3.1.2.1** Fortalecer programas y proyectos educativos específicos de acuerdo con las características productivas de cada región, orientados a mejorar la cobertura y la pertinencia de la educación  
*SEP*

**Estrategia: 1.3.1.3** Aumento de la atención administrativa escolar en cada región del Estado de Puebla

**Líneas de acción:**

**1.3.1.3.1** Reasignar la atención administrativa escolar basada en el desarrollo de un análisis microregional que mejore la eficiencia y la eficacia en los procesos  
*SEP*

| Nombre del indicador                                                                                                        | Fuente                                                                               | Línea base | Meta |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|
| Porcentaje de avance de coordinaciones regionales de atención en procesos escolares administrativos de manera microregional | Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Promoción al Derecho Educativo | 19         | 27   |
|                                                                                                                             |                                                                                      | 2024       | 2030 |

Temática: 1.4 Alianzas Estratégicas para la Educación

**Objetivo: 1.4.1** Promover la vinculación entre comunidad, gobierno e iniciativa privada en la educación

**Estrategia: 1.4.1.1** Impulso de proyectos de relevancia social con inclusión y equidad

**Líneas de acción:**

**1.4.1.1.1** Fomentar la vinculación de la sociedad, autoridades de gobierno y comunidad escolar con el sector privado enfocado en ciencia y tecnología SEP

| Nombre del indicador                                                                                 | Fuente                                                                  | Línea base | Meta |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------|------|
| Número de convenios gestionados para el fortalecimiento de la vinculación con clústeres en el estado | Secretaría de Economía y Trabajo, Subsecretaría de Industria y Comercio | 0          | 1    |
|                                                                                                      |                                                                         | 2025       | 2030 |

Temática: 1.5 Educación, Identidad y Sostenibilidad

**Objetivo: 1.5.1** Desarrollar programas educativos con enfoque intercultural, humanista y sostenible

**Estrategia: 1.5.1.1** Impulso de proyectos educativos que fomenten la adopción de hábitos de vida saludable, con enfoque sostenible que permita la mejora en el desarrollo de la convivencia y el desempeño escolar

**Líneas de acción:**

**1.5.1.1.1** Ejecutar programas educativos con enfoque integral que fortalezcan la convivencia escolar SEP

**Estrategia: 1.5.1.2** Promoción de proyectos educativos con enfoque de la inclusión y equidad, garantizando la atención de pueblos indígenas en todos los ámbitos educativos

**Líneas de acción:**

**1.5.1.2.1** Desarrollar proyectos educativos que promuevan la equidad y la inclusión, asegurando que los estudiantes indígenas reciban atención y recursos académicos con pertinencia cultural y lingüística SEP

**1.5.1.2.2** Ampliar la cobertura de atención del programa indígena bilingüe mediante una estructura consolidada de personas beneficiarias de subsidio en la formación y operación de los servicios educativos IEEA

**1.5.1.2.3** Participar en la actualización del módulo empiezo a leer y escribir en mi lengua de la etnia/lengua náhuatl de la Sierra Nororiental con base en el diagnóstico IEEA

**1.5.1.2.4** Impulsar los espacios de formación de alfabetizadores/asensores bilingües en el MEVYTY y MEVA prende INEA mediante las modalidades presencial y distancia

IEEA

**1.5.1.2.5** Realizar reuniones de balance con el propósito de fortalecer el acompañamiento a la práctica educativa en coordinaciones regionales con atención MIB y AIB

IEEA

**1.5.1.2.6** Difundir el programa indígena bilingüe mediante las redes sociales del instituto, así como en las radios locales de las comunidades

IEEA

| Nombre del indicador                                                         | Fuente                               | Línea base   | Meta        |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|-------------|
| Porcentaje de personas alfabetizadas y/o que concluyeron su educación básica | Estimación del Rezago Educativo INEA | 5.98<br>2024 | 7.5<br>2030 |

**Temática: 2.1 Empleo Digno y Capacitaciones**

**Objetivo: 2.1.1** Fortalecer las capacidades humanas en el ámbito laboral, con un enfoque inclusivo y de bioética social

**Estrategia: 2.1.1.1** Promoción de la generación de empleos dignos y bien remunerados

**Líneas de acción:**

**2.1.1.1.1** Impulsar proyectos productivos en sectores estratégicos que generen empleos con prestaciones y salarios competitivos

SEDETRA

**2.1.1.1.2** Fomentar la adopción de buenas prácticas laborales en empresas que mejoren condiciones de trabajo seguras, inclusivas y equitativas

SEDETRA

**2.1.1.1.3** Establecer mecanismos de colaboración con cámaras empresariales que incentiven la creación de puestos de trabajo bien remunerados en regiones con menor desarrollo económico

SEDETRA

**2.1.1.1.4** Promover programas de certificación de competencias que permitan a las personas acceder a empleos mejor remunerados

SEDETRA

**Estrategia: 2.1.1.2** Impulso del crecimiento de empleos formales que mejore la calidad de vida en el estado

**Líneas de acción:**

**2.1.1.2.1** Fomentar programas de capacitación técnica y certificación de competencias dirigidos a personas buscadoras de empleo en actividades productivas con alta demanda

SEDETRA

**2.1.1.2.2** Promover reconocimientos a empresas que generen empleos formales en regiones con menor desarrollo económico

SEDETRA

**2.1.1.2.3** Desarrollar alianzas con el sector privado que impulsen proyectos productivos generadores de empleo formal

SEDETRA

**Estrategia: 2.1.1.3** Desarrollo de estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral

**Líneas de acción:**

**2.1.1.3.1** Diseñar programas de inclusión laboral para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en el mercado formal  
*SEDETRA*

**2.1.1.3.2** Brindar capacitación especializada a grupos en situación de vulnerabilidad en oficios y habilidades demandadas por el sector productivo  
*SEDETRA*

**2.1.1.3.3** Establecer mecanismos de vinculación laboral específicos dirigidos a comunidades indígenas y zonas rurales con potencial productivo  
*SEDETRA*

**Estrategia: 2.1.1.4** Fortalecimiento de los esquemas de vinculación y movilidad laboral con el sector empresarial

**Líneas de acción:**

**2.1.1.4.1** Organizar ferias de empleo y encuentros empresariales que promuevan la contratación directa de buscadores de empleo  
*SEDETRA*

**2.1.1.4.2** Implementar plataformas digitales que faciliten la vinculación laboral entre empresas y personas desempleadas o subempleadas  
*SEDETRA*

**2.1.1.4.3** Impulsar programas de movilidad laboral que conecten la oferta y demanda de trabajo entre regiones del estado y otras entidades  
*SEDETRA*

**Estrategia: 2.1.1.5** Vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral

**Líneas de acción:**

**2.1.1.5.1** Realizar inspecciones periódicas en centros de trabajo que verifiquen el cumplimiento de la legislación laboral  
*SEDETRA*

**2.1.1.5.2** Capacitar a empleadores y trabajadores en materia de normatividad laboral, fomentando un entorno laboral seguro y conforme a la legislación  
*SEDETRA*

**2.1.1.5.3** Monitorear de manera continua los indicadores de cumplimiento laboral a nivel estatal y regional  
*SEDETRA*

**Estrategia: 2.1.1.6** Promoción de la generación de información que evidencie las necesidades laborales y económicas del estado

**Líneas de acción:**

**2.1.1.6.1** Actualizar de manera periódica el sistema de información laboral con datos regionales sobre empleo y sectores productivos  
*SEDETRA*

**2.1.1.6.2** Analizar la demanda de perfiles laborales del sector productivo, orientando la oferta de capacitación y formación  
*SEDETRA*

**2.1.1.6.3** Generar reportes estadísticos y diagnósticos sobre el mercado laboral, destinados a autoridades, empresas y buscadores de empleo  
*SEDETRA*

**Estrategia: 2.1.1.7** Mejora de la estabilidad y certeza jurídica laboral en el estado

**Líneas de acción:**

**2.1.1.7.1** Fortalecer los mecanismos de asesoría jurídica a personas empleadoras y trabajadores en materia laboral en todo el estado  
*SEDETRA*

**2.1.1.7.2** Implementar campañas de difusión sobre derechos y obligaciones laborales dirigidas a trabajadores y empleadores en sectores prioritarios  
*SEDETRA*

**2.1.1.7.3** Optimizar los procedimientos de resolución de conflictos laborales para reducir los tiempos de atención en las juntas y tribunales de conciliación  
*SEDETRA*

**Estrategia: 2.1.1.8** Promoción de la capacitación y certificación de conocimiento y habilidades en estándares de competencias que fortalezcan el desarrollo de la fuerza laboral

**Líneas de acción:**

- 2.1.1.8.1** Impulsar el desarrollo productivo mediante el aprovechamiento de los recursos y capacidades locales  
*ICATEP*
- 2.1.1.8.2** Detonar las economías locales con asesoría, capacitación y certificación  
*ICATEP*
- 2.1.1.8.3** Promover la capacitación, así como la certificación de conocimientos y habilidades en estándares de competencias para el desarrollo de la fuerza laboral  
*ICATEP*

**Estrategia: 2.1.1.9** Fortalecimiento del servicio de conciliación laboral en la resolución de conflictos laborales

**Líneas de acción:**

- 2.1.1.9.1** Ampliar los mecanismos de conciliación laboral para resolver conflictos oportunamente  
*CCLEP*
- 2.1.1.9.2** Fortalecimiento integral del centro de conciliación laboral del estado de Puebla para garantizar cobertura, capacidad operativa y calidad en el servicio  
*CCLEP*

| Nombre del indicador | Fuente                                                    | Línea base | Meta  |
|----------------------|-----------------------------------------------------------|------------|-------|
| Tasa de desocupación | Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Trimestral (ENOE) | 2.512      | 2.443 |
|                      |                                                           | 2025       | 2030  |



El **Programa Sectorial de Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (Véase Esquema 2).

Este programa sectorial representa un elemento primordial en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. Así, en concordancia con el PED 2024-2030, en este nivel de planeación, se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se

ejecutarán en consonancia con el modelo de Gobierno hacia el cierre de la Administración. Asimismo, la instrumentación del **Programa Sectorial de Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo**, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, como de los Programas Derivados.

Esquema 2. Etapas del ciclo presupuestario



Fuente. SPFyA. Subsecretaría de Planeación.



# Control, Seguimiento y Evaluación



## Control, Seguimiento y Evaluación

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del Programa Sectorial de Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo se cuenta con una serie de mecanismos y herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados en este programa, para que de esta forma se pueda mejorar la toma de decisiones. A continuación, se describe cada uno de ellos:

**1. Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Es la metodología adoptada por el sector, para la programación de su presupuesto con base en el desempeño observado y esperado de su ejercicio, así como los resultados obtenidos, a fin de mejorar la calidad del gasto y una adecuada rendición de cuentas.

**2. Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF):** Durante la etapa de programación-presupuestación del ciclo presupuestario, coordinada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se captura en el SIAF, la información formulada con base en la Metodología del Marco Lógico, correspondiente a los Programas Presupuestarios de las instituciones sectorizadas, la cual forma parte integral de la Ley de Egresos.

**3. Sistema Estatal de Evaluación (SEE):** A través del SEE se reportan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los avances trimestrales del cumplimiento de las metas de los indicadores de componente y actividades establecidas en los Programas Presupuestarios a cargo de cada institución.

**4. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE):** Trimestralmente a través del SIMIDE, se notifica a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances en las metas de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios establecidos por el Sector.

**5. Sistema para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASPEC):** En el ASPEC se reportan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios evaluados por instancias externas, derivados de los hallazgos y recomendaciones realizadas, para elevar la calidad del gasto público.

**6. Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla (SPED):** En el SPED se reporta a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el avance trimestral de los indicadores estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como la información generada por cada institución, misma que servirá para la integración de los Informes de Gobierno.

## Referencias

- Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa , consultado en <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Atlas de los servicios educativos, SEP, consultados en [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas\\_estados/puebla.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/puebla.pdf)
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Presentación Ejecutiva del Primer Trimestre de 2025 [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe\\_presentacion\\_ejecutiva\\_trim1\\_2025.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_presentacion_ejecutiva_trim1_2025.pdf)
- Boletín del CEIGEP: El Centro de Estudios e Investigación en Gestión Pública (CEIGEP) <https://ceigep.puebla.gob.mx/docs/boletines/trabajo-2025-1.pdf>
- Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025\\_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_08.pdf)
- Informe de resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2022/doc/enti\\_2022\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2022/doc/enti_2022_presentacion_resultados.pdf)
- Página del INEGI sobre la ENTI [https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022\\_ón](https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022_ón)



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

**PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
PUEBLA  
2024 - 2030**

**Programas  
Derivados**

---

# **Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo**

## *Programa Sectorial*

---

